

SECRETARIA. En la fecha paso el presente proceso EJECUTIVO con radicación 2020-00054- 00 al Despacho, informando que viene una solicitud de la apoderada de la parte demandada. Sírvase Proveer

Santiago de Tolú, Junio 2 de 2022.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Dos (02) de Junio de Dos Mil veintidós (2022)

PROCESO EJECUTIVO
Radicación No 2020- 00054-00

Asunto: Auto ordena citación del Ministerio Público

En atención a la nota secretarial que antecede y el memorial presentado por la apoderada de la parte demandada Doctora Aura Andrea Borja Cotes, mediante el cual solicita la intervención del Ministerio Público conforme a las estipulaciones del artículo 277 en su numeral 7 de la Constitución Política y el artículo 45 del Decreto 262 del año 2000, para que actué el día de la Audiencia señalada para el día 16 de Junio de 2022 a partir de las 9:00 A.M, y correrle traslado de todo lo actuado dentro del proceso, por ser procedente lo solicitado, el Juzgado,

RESUELVE:

Córrase traslado al Ministerio Público en cabeza de la Personería Municipal de Santiago de Tolú, de toda la actuación surtida en el proceso de la referencia, para efectos de que emita su concepto el día de la audiencia señalada para el próximo 16 de junio de 2022 a partir de la 9:00 A.M, para lo cual se ordena su citación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIERREZ MONTERROZA
JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

638902864d8390ea0baaa162df2fb666642d118240730210761e3ac2e5173a69

Documento generado en 02/06/2022 03:32:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>